

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

CIFRAS en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente.

CIFRAS EN MONEDA NACIONAL DE LOS FIDEICOMISOS EN LOS QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION PARTICIPA COMO FIDEICOMITENTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se dan a conocer los ingresos, rendimientos, egresos, destino y saldos en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente.

FIDEICOMISO	MOVIMIENTOS DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011					SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2011
	SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2011	INGRESOS	RENDIMIENTOS	EGRESOS		
4657-4 Pensiones Complementarias para Servidores Públicos de Mando Superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	384,574,333.94	31,170.60 (1)	4,408,834.80	36,775.95 (5)		388,977,563.39
11495-2 Pensiones Complementarias Mandos Medios y Personal Operativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	1,411,628,282.67		16,327,358.55	56,979.20 (6)		1,427,898,662.02
14210-5 Plan de Prestaciones Médicas Complementarias y de Apoyo Económico Extraordinario a los Empleados del Poder Judicial de la Federación	121,658,742.27	351,430.38 (2)	1,228,555.05	238,888.49 (7)		122,999,839.21
14211-3 Administración de los Recursos Productos de la Venta de Publicaciones de la Suprema Corte para el Financiamiento de Nuevas Publicaciones y Cualquier Proyecto de Interés para el Fideicomitente	109,880,290.69	5,156,819.45 (3)	1,132,216.84	49,489.37 (8)		116,119,837.61
14348-9 Remanentes Presupuestarios del año de 1998 y anteriores	715,967,925.55		8,441,997.98	23,200.02 (9)		724,386,723.51
2125 Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (FONDO JURICA)	456,142,792.80	621,388.80 (4)	5,057,850.74	30,544,684.32 (10)		431,277,348.02

- (1) Cuotas de recuperación por consumo de energía eléctrica de máquinas expendedoras de alimentos y bebidas.
- (2) Reintegros de ayudas no utilizadas, cuotas de recuperación y donativos de los Servidores Públicos.
- (3) Venta de CD's, publicaciones y material bibliohemerográfico.
- (4) Devolución de recursos de proyectos.
- (5) Pago de pensiones mensuales complementarias a las otorgadas por el ISSSTE a los funcionarios que se jubilen o se retiren anticipadamente de acuerdo con la ley del ISSSTE, que hayan laborado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y pago de comisiones bancarias por administración.
- (6) Pago de pensiones mensuales complementarias a las otorgadas por el ISSSTE a los servidores públicos que se jubilen o retiren anticipadamente de acuerdo con la ley del ISSSTE, que hayan laborado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y pago de comisiones bancarias por administración.
- (7) Pago de gastos médicos extraordinarios al personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de conformidad con el Acuerdo General de Administración III/2006 y del Consejo de la Judicatura Federal, y pago de comisiones bancarias por administración.
- (8) Pago de comisiones bancarias por administración.
- (9) Pago de comisiones bancarias por administración.
- (10) Recursos otorgados a los proyectos para el fortalecimiento y modernización de la impartición de justicia con alcance nacional y/o regional; honorarios profesionales, honorarios por servicios profesionales independientes asimilados a salarios, pago de comisiones bancarias por administración y pago de impuestos.

NOTA: El destino de los Fideicomisos corresponde a la denominación de los mismos.

México, D.F., a 11 de enero de 2012.- El Director General de Presupuesto y Contabilidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Rubén Darío Flores Castillo**.- Rúbrica.